

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
DE ZAMORA

**PROGRAMACIÓN
DE LA
ASIGNATURA DE
MÚSICA DE
CÁMARA**



CONSERVATORIO DE
MUSICA

INTRODUCCIÓN

La práctica de la música de cámara durante el periodo de estudios correspondiente al grado medio de enseñanza responde a un conjunto de necesidades educativas del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta disciplina.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales (inclúyase la voz siempre que hagamos referencia a este término) y teóricos, precisa una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la música de cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, que a veces se resiste a ser enseñado o transmitido exclusivamente por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferiblemente en conjunto.

Asimismo, el ejercicio de la música de cámara estimula la capacidad, imprescindible para todo músico, para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de "sonoridad del conjunto".

La interacción entre diversos intérpretes contribuye igualmente al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato:

- en cuanto a la dinámica, por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción del papel desempeñado, en función de la textura musical, por cada uno de los intérpretes (de solista, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.)

- en cuanto al fraseo porque desarrolla el sentido del diálogo y la mimesis musical;

- en cuanto al ritmo, porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo del lenguaje de gestos y de la comunicación entre los instrumentistas (entradas, definición del tempo, rubato y otras modificaciones del tempo, cortes finales, respiraciones, etc.);

- en cuanto al vibrato, en el sentido de que la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultanear el período, velocidad y amplitud producido por cada componente del grupo al emitirlo.

La música de cámara obliga a los músicos que la practican a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y método extremadamente beneficiosos, tales como la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda o de las respiraciones en los de viento, canto, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

Desde un punto de vista artístico, la práctica camerística es imprescindible para la maduración musical en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un medio para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible.

A su vez, el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un intérprete en periodo de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

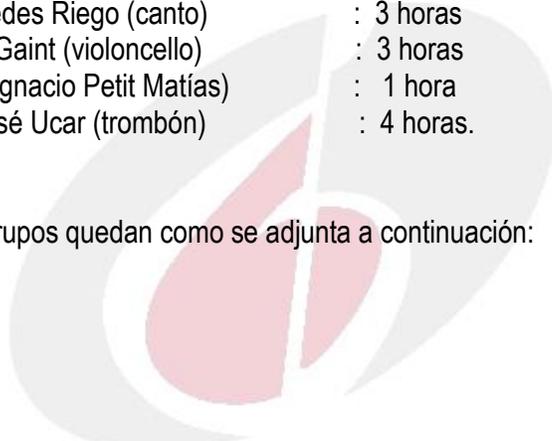
Asimismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento de la literatura musical y su evolución estilística a través de los diferentes períodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario en la formación interpretativa, pues permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en otras disciplinas en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

Profesores y horas de la asignatura:

Rosana Eva Mangas Gómez (violín): 1 hora
Rafael Gómez Cáceres (saxofón) : 1 hora
Fernando Martín Mayo (trompa) : 5 horas
Raquel Llorente Llamazares (viola) : 7 horas
Pablo Cabero (contrabajo) : 1 hora
Paula González (violín) : 1 hora
Mercedes Riego (canto) : 3 horas
Jorje Gaint (violoncello) : 3 horas
Jose Ignacio Petit Matías) : 1 hora
M^a José Ucar (trombón) : 4 horas.

Los grupos quedan como se adjunta a continuación:



CONSERVATORIO DE
MUSICA



CONSERVATORIO DE
MUSICA

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de la Música de Cámara en las enseñanzas profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- b) b) Aplicar, en todo momento, la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- c) c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que su emisión se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- d) d) Conocer y realizar los gestos necesarios que permitan la interpretación coordinada sin director, observando una saludable y correcta posición corporal, y en su caso escénica, para mantener una buena comunicación entre los participantes y los posibles oyentes.

OBJETIVOS

1º CURSO (3º CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL):

Desarrollar las capacidades cognitivas, psicomotoras y afectivas correspondientes para lograr: Objetivos en la interpretación musical respecto al Tempo.

Mantener un tempo uniforme.

Acelerar y retrasar un tempo que lo requiera.

Coordinar las entradas y finales con exactitud.

Saber encadenar dos o más movimientos diferentes.

Aprender a realizar los gestos necesarios para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal.

Objetivos en la interpretación musical respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad y afinación).

Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.

Unificar la afinación del grupo.

Nivelar los planos sonoros.

Objetivos en la interpretación musical respecto a la capacidad auditiva.

Fomentar la capacidad de escuchar cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio, desarrollando el sentido de sonoridad de conjunto.

Objetivos en la interpretación musical respecto de la unificación expresiva de la obra.

Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.

Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.

Identificar los criterios estéticos individuales para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos.

Conocer las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.

Hacer un recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara partiendo de la reflexión sobre las diferentes definiciones del término.

Estudiar formal, armónica, estilística e históricamente la sonata a dúo y el trío, así como otras formas musicales.

2º CURSO (4º CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL):

Desarrollar las capacidades cognitivas, psicomotoras y afectivas correspondientes para lograr:
Objetivos en la interpretación musical respecto al Tempo.
Profundizar en la realización de gestos para coordinar el grupo
Correspondencia entre movimiento espacial y temporal.
Matizar rítmicamente (agógica) de manera correcta.
Acentuar según la lógica musical.

Objetivos en la interpretación musical respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad y afinación).

Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
Insistir en la constante afinación del grupo.
Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.

Objetivos en la interpretación musical respecto a la capacidad auditiva.

Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de un mejor resultado en la interpretación.

Objetivos en la interpretación musical respecto de la unificación expresiva de la obra.

Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos.

Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara.
Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras a dúo, tríos, cuartetos, etc....

3º CURSO (5º CURSO DE GRADO MEDIO):

Desarrollar las capacidades cognitivas, psicomotoras y afectivas correspondientes para lograr:

Objetivos en la interpretación musical respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad y afinación).

Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
Insistir en la constante afinación del grupo.
Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.

Objetivos en la interpretación musical respecto a la capacidad auditiva.

Seguir perfeccionando la capacidad de audición polifónica en beneficio de una buena interpretación.

Objetivos en la interpretación musical respecto de la unificación expresiva de la obra.

Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.

Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.

Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos.

Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.

Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara hasta nuestros días.

Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras a dúo, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, etc.

4º CURSO (6º CURSO DE GRADO MEDIO):

Desarrollar las capacidades cognitivas, psicomotoras y afectivas correspondientes para lograr:

Objetivos en la interpretación musical respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad y afinación).

Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.

Insistir en la constante afinación del grupo.

Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.

Objetivos en la interpretación musical respecto a la capacidad auditiva.

Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de una buena interpretación.

Objetivos en la interpretación musical respecto de la unificación expresiva de la obra.

Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.

Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.

Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos.

Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.

Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara.

Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras a dúo, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, etc....

CONTENIDOS

1º CURSO

La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, principales golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.

Principios generales de agógica y dinámica.

Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.

Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques de arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.

Práctica camerística en formaciones diversas. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento.

Voz: respiración, fiato, afinación, articulación, fraseo, isorritmia, etc.

Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.

Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Audiciones comparadas de diversos intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2º CURSO

Continuación del estudio de la unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.

Aplicación de matices.

Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.

Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques de arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo. Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales.

Práctica camerística en formaciones diversas. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento. Voz: respiración, fiato, afinación, articulación, fraseo, isorritmia, etc.

Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.

Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Audiciones comparadas de diversos intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3º CURSO

El vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.

Estudio y práctica de la agógica y dinámica de las obras.

Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de las obras del repertorio que incluyan diferentes estilos.

Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques de arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo. Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales.

Práctica camerística en formaciones diversas. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento. Voz: respiración, fiato, afinación, articulación, fraseo, isorritmia, etc.

Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.

Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Audiciones comparadas de diversos intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

4º CURSO

El vibrato como elemento expresivo, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.

Continuar con el estudio y práctica de la agógica y dinámica de las obras.

Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques de arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo. Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales.

Práctica camerística en formaciones diversas. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento. Voz: respiración, fiato, afinación, articulación, fraseo, isorritmia, etc.

Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.

Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes puntos se entenderán como un proceso de evaluación continua para determinar los resultados últimos obtenidos (evaluación final).

a) INTERPRETAR OBRAS DE DIFERENTES ÉPOCAS Y ESTILOS DENTRO DE LA AGRUPACIÓN CORRESPONDIENTE

De esta forma se evaluará la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes

b) ACTUAR COMO RESPONSABLE DEL GRUPO DIRIGIENDO LA INTERPRETACIÓN MUSICAL COLECTIVA MIENTRAS REALIZA SU PROPIA PARTE

Mediante este procedimiento se demostrará si el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios para la concertación. Así mismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

c) LEER TEXTOS A PRIMERA VISTA CON FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN OBRAS DE PEQUEÑA DIFICULTAD

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra

d) ESTUDIAR EN CASA LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL REPERTORIO PROGRAMADO

Mediante este criterio se evaluará el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical

e) INTERPRETAR EN PUBLICO OBRAS DE ESTILOS Y ÉPOCAS DIVERSAS REPRESENTATIVAS DE SU NIVEL EN EL INSTRUMENTO

Este criterio de evaluación constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y estilo de la música interpretada.

f) INTERPRETAR EN PUBLICO UNA OBRA CONTEMPORÁNEA CON FORMACIÓN MUSICAL HETEROGÉNEA

Este criterio de evaluación trata de comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

La evaluación continua se perderá cuando el alumno acumule el 33,3% de faltas de asistencia al año.

1º En el caso de pérdida de la evaluación continua por parte de un alumno, éste deberá solicitar la realización de la Prueba Extraordinaria mediante un escrito dirigido a la Jefatura de Estudios.

La prueba consistirá en realizar una prueba en la que demuestre haber alcanzado los objetivos mínimos exigibles en el curso correspondiente. En dicha prueba el alumno deberá interpretar las diferentes obras que se hayan realizado a lo largo de los tres trimestres del curso para que el profesor pueda determinar el grado de consecución de los objetivos y el grado de profundización en los contenidos trabajados en dicho curso.

2º En el caso de los alumnos que deban realizar la prueba de septiembre: dichos alumnos deberán interpretar las diferentes obras que se hayan realizado a lo largo del curso para que el profesor pueda determinar el grado de consecución de los objetivos y el grado de profundización en los contenidos trabajados en dicho curso. Podrá interpretar las obras en solitario, no obstante, el profesor incentivará al alumno a examinarse en grupo instrumental.

3º En el caso de alumnos que deseen realizar ampliación de matrícula al siguiente curso de Música de Cámara, dichos alumnos deberán superar una prueba en la que demuestren haber alcanzado los objetivos mínimos exigibles en el curso de nivel inferior para poder acceder al siguiente. En dicha prueba el alumno deberá interpretar las diferentes obras que se hayan programado por el profesor para la totalidad del curso para así poder determinar el grado de consecución de los objetivos y el grado de profundización en los contenidos trabajados en dicho curso.

Una vez superada dicha prueba el alumno comenzará a trabajar sobre los contenidos y objetivos programados para el siguiente curso.

4º En el caso del alumno que promoció curso teniendo pendiente esta asignatura, dicho alumno no abordará los objetivos y contenidos del curso superior hasta que el profesor determine que el programa del curso inferior ha sido superado. Para llegar a establecer este punto el profesor podrá evaluar a través de pruebas en las que se demuestre haber alcanzado los objetivos mínimos exigibles en el curso correspondiente, audiciones, o bien con el trabajo regular de la clase, según lo estime más apropiado.

REPERTORIO

Obras de los periodos barroco, clásico, romántico, moderno y contemporáneo que el profesor determinará en relación a las capacidades instrumentales del alumno.

En el anexo al presente programa se incluye una relación de obras que, aunque obviamente resulta incompleta, tanto por el inabarcable repertorio existente como por el elevado número de agrupaciones diferentes, puede servir de referencia al alumno que, asesorado por el profesor/a de la asignatura, determinará las más oportunas en cada curso.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los objetivos y para cumplirlos satisfactoriamente, se propondrán ejercicios para el desarrollo de las capacidades rítmicas, sonoras e interpretativas del grupo.

Para lograr la unidad global y coordinación del grupo se trabajará desde la preparación y la disposición personal.

Se trabajarán los siguientes puntos sobre repertorio de las distintas épocas:

Análisis formal y estilístico.

Análisis tímbrico y expresivo.

Análisis armónico y contrapuntístico.

Análisis melódico y rítmico.

Morfología del crecimiento.

Relaciones temáticas y episódicas.

Análisis de las diferentes texturas musicales.

Realizar audiciones de las obras antes y después de ser analizadas a ser posible en distintas versiones y grabaciones para profundizar en contenidos no solo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión.

La alternancia de las distintas actividades: análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. es clave para el logro de unas clases amenas y dinámicas, así como una distribución del tiempo óptima y racional.

BIBLIOGRAFÍA

La música de cámara de J.S. Bach. Hans Vogt. Ed. Labor.

La música de cámara. Alec Robertson. Ed. Taurus.

La mejor música de cámara. F.X. Mata. Ed. Daimon

Análisis del estilo musical. Jam Larue. Ed. Labor.

Guía de los estilos musicales. Douglas Moore. Ed. Taurus

La rítmica Dalcroze. Marie-Laure Bachmann. Ed. Pirámide.

Psicomotricidad profunda. L. González Sarmiento. Ed. Miñón.

El arte de dirigir la orquesta. H. Scherchen. Ed. Labor.

Ritmo musical. M. Lussy. Ed. Ricordi.

Principios fundamentales de la educación musical. Mantenot. Ed. Rialp

Orquestación. W. Piston. Ed. Real Musical.

Atlas de Música Vol. 1 y 2. Ed. Alianza Atlas.

Curso de Formas musicales. J. Zamacois. Ed. Labor

El cuerpo recobrado. Michael Gelb. Ed. Urano

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se promoverá:

La asistencia a conciertos, recitales, y actuaciones relacionadas con la música de cámara en general.

La participación en grupos camerísticos dentro y fuera del Centro.

La asistencia a bibliotecas para conocer el repertorio y bibliografía disponible así como todo tipo de documentos históricos relacionados con la especialidad.

La participación en actuaciones públicas dentro y fuera del Conservatorio.

NOTA:

La programación del número de obras que hay que interpretar en cada curso es variable, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, así como del curso que se trate.

MATERIALES

Para el desarrollo de la asignatura será necesario contar con un aula espaciosa para poder acoger a los diferentes grupos, deberá contarse además con atriles y sillas suficientes para los componentes así como con un piano e instrumentos de percusión para los alumnos de estas especialidades.